

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-5-2024 PUNTO 13.4 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AWZT4-LNCPI-GVOLH Fecha de emisión: 6 de Junio de 2024 a las 12:25:14 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/05/2024 13:10 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/06/2024 14:35	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 08:58



Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“13.- Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

13.4(104/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la remodelación del barrio de La Sacedilla.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Rodríguez Cabrera, que ha tenido entrada en el Registro General el 22 de mayo de 2024, nº de anotación 12545, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace más de una década, los vecinos y vecinas de la zona de La Sacedilla residentes en la zona situada entre la vía de servicio de la A6 (km. 15-16) hasta la rotonda de la RENFE, y las calles Huerta de la Sacedilla y Caminos del Arroyo de la Sacedilla (adjuntamos plano/anexo 1), vienen denunciando problemas de mantenimiento y abandono y reclamando la remodelación del entorno.

En el año 2013 el Ayuntamiento de Majadahonda, a través de la Concejalía de Obras y Mantenimiento de la Ciudad, realizó una pequeña actuación a petición de los vecinos y vecinas con un reducido presupuesto de 70.000 euros para la renovación de acerado y la alineación de viviendas cuya fachada da al campo de fútbol o a la zona junto al parque.

También se instaló alguna pieza metálica de sujeción en los pilares de las pantallas anti-ruido más deterioradas al encontrarse las viviendas junto a las vías de Cercanías y se contempló la posibilidad de actuar en los paseos peatonales interiores una vez solucionado el problema de la evacuación de las aguas pluviales.

En el año 2014, el Alcalde de Majadahonda, Narciso de Foxá, anunciaba una segunda fase de la remodelación del barrio de La Sacedilla y afirmaba con rotundidad que el proyecto estaba aprobado y se ejecutaría en el año 2015. Sin embargo, casi una década después esas actuaciones no se han llevado a cabo. Los problemas crecen y no llegan las soluciones.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-5-2024 PUNTO 13.4 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AWZT4-LNCPI-GV0LH Fecha de emisión: 6 de Junio de 2024 a las 12:25:14 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/05/2024 13:10 2.- Concejald de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/06/2024 14:35	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 08:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3068321-AWZT4-LNCPI-GV0LH 7990F50B4B0EACACCEC7CAAA69887AD083F17CCD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Los vecinos y vecinas denuncian suciedad generalizada, mala iluminación, zonas con pavimento en mal estado, ausencia de juegos infantiles, zonas verdes y de agility canino abandonadas y en mal estado de conservación, mobiliario urbano escaso y en mal estado: bancos, papeleras ... (adjuntamos fotografías/anexo 2).

Durante la pasada legislatura, en concreto, en el año 2022, se lanzaba un pliego para el contrato de suministro e instalación para la renovación de zonas de juegos infantiles, elementos de juego aislados y circuito deportivo en distintas ubicaciones (11 lotes) del municipio de Majadahonda con un presupuesto global de 1.514.588,82 euros. Según acta de la mesa de contratación del 23 de febrero de 2022 se declara desierta la licitación del lote 8 (La Sacedilla) al retirar el licitador la oferta al no quedar acreditada la solvencia técnica requerida.

El 19 de diciembre de 2022 se declaraba desierto el proceso de licitación para la adjudicación, por el procedimiento negociado sin publicidad del contrato de suministro e instalación de la zona de juegos infantiles de la Sacedilla LOTE 8 – Zona del Pilar de la Sacedilla con un presupuesto de 97.208,64 euros.

Por todo lo anterior solicitamos al Pleno los siguientes acuerdos:

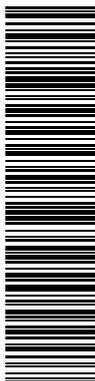
- *Que el Ayuntamiento de Majadahonda inicie las gestiones para activar un proyecto de rehabilitación integral del barrio de La Sacedilla en Majadahonda.*
- *Que dentro del proyecto se reactive el contrato para la instalación de zona de juegos infantiles.”*
- **Se ha dado cuenta de esta moción en la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, de 23 de mayo de 2024.**
- **ENMIENDA TRANSACCIONAL del Grupo Municipal Popular**, que ha tenido entrada en el Registro General el 28 de mayo de 2024, nº de anotación 13247, cuyo texto es el siguiente:

“Desde el Grupo Municipal Popular se propone la siguiente modificación de la propuesta de acuerdo:

Modificación del siguiente punto:

“Que el Ayuntamiento de Majadahonda inicie las gestiones para activar un proyecto de rehabilitación integral del barrio de La Sacedilla de Majadahonda”.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-5-2024 PUNTO 13.4 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AWZT4-LNCPI-GVOLH Fecha de emisión: 6 de Junio de 2024 a las 12:25:14 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/05/2024 13:10 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/06/2024 14:35	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 08:58



Redacción propuesta por el Grupo Municipal Popular:

“Que el Ayuntamiento de Majadahonda se compromete a ejecutar actuaciones de mejora en el barrio de La Sacedilla que comprendan, entre otras, acerado y accesibilidad, alumbrado público y zonas infantiles”.

Supresión del punto:

“Que dentro del proyecto se reactive el contrato para la instalación de zona de juegos infantiles”.

.../...

Sometido este asunto a votación, con la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular y acepta por el grupo proponente, la Corporación, por veinticinco (25) votos a favor (unanimidad), **ACUERDA** comprometerse a ejecutar actuaciones de mejora en el barrio de La Sacedilla que comprendan, entre otras, acerado y accesibilidad, alumbrado público y zonas infantiles.

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 1600/2024, de 30 de abril, del Concejales Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA